EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Siendo las nueve horas, del día ***catorce de enero de dos mil veintidós***, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **ordinaria**, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Alberto Pajares San Miguel en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de las siguientes personas que la integran: D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.ª Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretaria, D.ª Lucía Prieto Fernández Miranda, Secretaria accidental en sustitución del Secretario General, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, por ausencia de éste

En la Sala de Juntas está presente únicamente la Secretaria accidental D.ª Lucía Prieto Fernández Miranda. El resto de las personas antes mencionadas, participa de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibiéndose en la Sala de Juntas simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, Dña. Ángela Arcos Cuetos, ni presencial ni telemáticamente.

La Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la ***Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de enero de 2022***, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que sus miembros acudan a la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, manifestando

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

todos, en respuesta a la pregunta que formula la Secretaria Accidental, que se encuentran en territorio nacional.

La identidad de los intervinientes queda suficientemente acreditada a juicio de la Secretaria Accidental, así como asegurada la comunicación entre ellos, en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementaria en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día ***ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS***, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 2411510UK - VIEIRA BARBOSA, FABRICIA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A ALMACÉN Y VENTA DE PRODUCTOS ENVASADOS SITA EN C/LA ROZA POLÍGONO I. PEROGRAN 5 DE GRANDA. SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** conceder licencia a **Dª FABRICIA VIEIRA BARBOSA**, para las obras de adecuación de nave industrial destinada a almacén y venta de productos envasados sita en calle La Roza, 5 del Polígono de Perográn. Granda.

Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto Técnico D. Carlos Iglesias Revuelta (con visado colegial de 11 de noviembre de 2021).

3.- EXPEDIENTE 2411410WO - RUBIO ACEBAL, ENRIQUE - CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar el error material observado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado con fecha 22 de Enero de 2021, en cuanto al **titular de la licencia** que es **D. ENRIQUE RUBIO ACEBAL**, manteniendo el resto de las condiciones del acuerdo en su totalidad.

4.- EXPEDIENTE 24116100U - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE SIERO, PARA ESCUELA INFANTIL DE 0-3 AÑOS.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría,** aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución de rehabilitación del antiguo Cine Siero para Escuela Infantil de 0 – 3 años, redactado por los Arquitectos Municipales D. José Benito Díaz Prieto y D.ª María José Fernández Fernández, cuyo Presupuesto de Ejecución Material (sin IVA), es de 1.317.146,45 euros (*un millón trescientos diecisiete mil ciento cuarenta y seis euros con cuarenta y cinco céntimos)* y un Presupuesto total de 1.896.559, 18 euros *(un millón ochocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y nueve euros con dieciocho céntimos).*

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

5.- EXPEDIENTE 24214Z01M - HUNOSA - SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE AVAL BANCARIO PARA GARANTIZAR LOS COMPROMISOS URBANÍSTICOS COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL Y DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUE DESARROLLAN LOS TERRENOS DEL ANTIGUO POZO SIERO, EN LIERES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad, denegar** la solicitud promovida por **HUNOSA** de devolución del aval bancario depositado para garantizar los compromisos urbanísticos, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial y del Proyecto de Urbanización que desarrollan los terrenos del antiguo Pozo Siero, en Lieres, al haber incumplido la obligación de urbanización garantizada mediante al citado aval.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

6.- Expediente 24215100W - JUNTA DE COMPENSACION UH 32 OVP-4NC, 32/V/NC - Recepción de las obras de Urbanización de la Fase 1 de la UA-21, UH-32, Calle Concejal Manuel Suárez Alonso. Siero.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** recibir las obras de urbanización de la fase I de la Unidad de Actuación 21 (UA21), de la UH 32/OVP-4/NC, 32/V/NC y 26/E/NC de Lugones, contempladas en el Proyecto de Urbanización tramitado en el expediente administrativo 242U100U, y que se corresponden concretamente con una superficie urbanizada de 738,03 m2 que da frente a la parcela 10-3, siendo el tramo más próximo a la calle Santa Isabel con la que conecta, completando con ellas la totalidad de la obra urbanizadora de esta Fase I.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos y preguntas.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es